HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

13



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1972

en el campo del derecho internacional, de técnicos de la educación, de filósofos, escritores e intelectuales de todo el mundo, para el logro de los siguientes objetivos inmediatos:

- a) Periodo de Integración, dentro de un plazo temporal prudente, con objeto de verificar la selección del personal internacional para iniciar la elaboración y estudio de los planes de trabajo y de organización, así como administrativos. La fijación de metas concretas de trabajo, tales como la elaboración del primer programa de estudio y de investigación, elaboración comparativa de culturas, análisis, etc.
- b) Elaboración de la cultura y de la educación para la Paz, a nivel internacional. Esto es, para la aplicación de ambas en las escuelas del mundo, sin perjuicio de la obra universitaria, la que reuniría a todas las universidades para aportar y tomar de la central, o sea de la Internacional de la Paz, el material y planes de estudio, para lograr una mejor elaboración de tal cultura y tal educación.

Segunda parte: Decíamos que para alcanzar la paz, no es suficiente el educar al hombre para alcanzar tal objetivo, es necesario también emplear la coacción y sobre esto, cabe la elaboración jurídica del Derecho Internacional de la Paz, y como su complemento indispensable, el establecimiento del Tribunal Internacional de la Paz, para así, con fundamento legal, sea posible el someter a los que violen las normas de tal derecho.

He aquí, pues, en sus aspectos generales, el objeto de nuestro estudio. Detallarlo, nos hubiera tomado un espacio del que carecemos, pero estudios posteriores nos permitirán acercarnos más a ese grandioso escenario que tal vez contemple la posibilidad de que el hombre crea en la paz y luche por ella.

LA CUESTIÓN RACIAL EN AMÉRICA

Por Lucio Mendieta y Núñez Doctor en Derecho

1

LA GRAN DISPERSIÓN RACIAL

- 1. Importancia de la cuestión racial en América. 2. El origen del hombre americano. Teorías precientíficas y teorías científicas. 3. La gran dispersión racial.
- 1. Importancia de la cuestión racial en América. Si en alguna parte del mundo tiene importancia la cuestión racial, es en América, porque en este continente la población de muchos de sus países, desde el punto de vista étnico, es heterogénea, pues en ellos conviven blancos, negros, indios, mestizos y en algunos la heterogeneidad es tan grande que constituye un verdadero problema.

El mundo americano es teatro desde hace siglos, de una guerra demográfica, silenciosa, tenaz, en la que el alto coeficiente de natalidad de las razas de color, atemperado por el no menos elevado de la mortalidad infantil principalmente, da por ahora la ventaja a la raza blanca; pero cuando la civilización y la organización social alcancen con sus beneficios al proletariado, formado casi todo por gente de color, es evidente que si los blancos no modifican su actitud actual que tiende a reducir su reproducción, la victoria demográfica corresponderá a los grupos raciales que hoy se encuentran prácticamente bajo su dominio.

Aun cuando estas consideraciones se refieren a lo que puede ser, se basan en hechos sociológicos actuales indiscutibles y ponen de relieve la importancia que tiene, para América, el estudio de las razas que habitan en su territorio. De ese estudio tienen que derivarse las mejores formas de convivencia de sus diver-

sos grupos raciales, los métodos adecuados de aculturación y las soluciones más eficaces para los problemas del mestizaje.

2. El origen del hombre americano. ¿De dónde provino el hombre en América? Esta cuestión ha sido ya muy explorada, si bien aún no se han alcanzado resultados definitivos. Nosotros nos concretaremos a exponer una síntesis de las principales hipótesis y teorías que se han escrito a propósito del origen del hombre americano, siguiendo la obra insuperable en el punto a que me refiero a Arthur Ramos. Según este autor, tales teorías se pueden dividir en tres grupos: 1) Teorías pre y paracientíficas, 2) Teorías antropológicas y paleontológicas del siglo XIX, y 3) Teorías modernas.

Al primer grupo corresponden las teorías que señalan un origen bíblico al hombre de América. Estas hipótesis datan de los siglos XVI y XVII. Como ejemplo puede citarse la de Arias Montaño (1593) "para quien los indios americanos, en general, provienen de los hijos y nietos de Noé".1

Otros autores piensan que los indios americanos descienden de las tribus de Israel (Las Casas; Durán). En el siglo XX esto ha sido afirmado por Horowitz.

Se consideran también como teorías precientíficas, las que sostienen que el hombre llegó a América a través de continentes desaparecidos como la Atlántida o del "Continente Pacífico" o bien de "Lemuria" situado entre India y Africa, según Haeckel, o bien "Antártida", continente austral.

Estas teorías, dice Ramos, carecen de consistencia científica.

También han supuesto que el hombre americano proviene de Asia, de Europa, de Africa, autores renombrados de otros tiempos y aun autores modernos; pero los libros en que tal cosa se afirma, pertenecen, "a ese grupo de obras que pasan a constituir el anecdotario de la ciencia".2

Finalmente, E. Bailli D'Engel y Samuel G. Norton, expusieron la teoría de que a excepción de los esquimales, el hombre americano es producto del suelo americano, que existía antes que Noé.

Más serias parecen las teorías del siglo XIX, de carácter antropológico y paleontológico pues algunas de ellas como la de Ameghino, se basan en el estudio de restos fósiles hallados y huellas de industrias líticas en Argentina.

Según este autor, el hombre americano es originario de América y el resultado de una evolución de grandes monos existentes en Patagonia. Sin embargo, se demostró que esos restos no pertenecen a las eras geológicas señaladas por Ameghino ni a los antropoides, sino que son de homo-sapiens recientes o de mamíferos inferiores. En cuanto a las huellas de industrias líticas, se probó que pertenecen a las culturas neolíticas o mesolíticas. Así quedan completamente desacreditadas estas teorías.

Sin embargo, no fueron estériles porque provocaron una reacción saludable y estimularon la investigación que culminó en las modernas teorías de carácter estrictamente científico.

Alec Herdlicka, en la Sección de Antropología del Museo Nacional de Washington, hizo una revisión cuidadosa de todos los fósiles americanos, los sometió a análisis químicos, espectrográficos, "hizo millares de medidas antropométricas, examinó la edad geológica del terreno".

Pero este sabio no se concretó al estudio de los restos fósiles, sino que comparó "los especímenes vivos de los indios de todas las Américas a través de sus características físicas: forma y color de los cabellos, color de la piel, forma y color de los ojos, nariz, etc. y llegó a la conclusión de que corresponden a un tipo mongoloide 'con variantes regionales' ".

Con base en sus investigaciones, Herdlicka formó el siguiente esquema que ha sido aceptado por la mayoría de los antropólogos norteamericanos (Holmes, Clark Wissler, Franz Boas, Kroeber, etc.).3

- A). Desde los indios norteamericanos hasta los de la Tierra del Fuego, forman una raza única. Sus características son la expresión de un tipo americano medio, no obstante las variantes que puedan hallarse.
- B). El origen de los indios de América es mongoloide. Constituyen la modificación operada en el fenotipo de una raza mongoloide por el medio. El indio no es autóctono.
- C). El hombre americano vino de las regiones septentrionales del Asia Oriental.
- D). El paso de las migraciones de la raza mongoloide que pobló América se realizó por el estrecho de Behring, siguiendo las migraciones del reno. Ese estrecho era un istmo que en tiempos remotos unía el noroeste de América con el nordeste de Asia.

ARTHUR RAMOS, "Introdução a Antropologia Brasileira". Coleção Estudos Brasileiros. Río de Janeiro, 1943, p. 28. ² Arthur Ramos, op. cit., p. 31.

³ ARTHUR RAMOS, op. cit, p. 37.

- E). El arribo del hombre a tierras de América, es relativamente reciente, data de diez a quince mil años.
- F). Herdlicka afirma que, cuando menos, llegaron cuatro hordas migratorias de la raza mongoloide a tierras de América en distintas épocas: 1a. Formada por dolicocéfalos, "la más antigua de todas y de ella descienden los dolicocéfalos americanos: algonquinos, iroqueses, sioux, shoshone y pima azteca del continente septentrional y los habitantes de la Laguna Santa del continente meridional. 2a. Braquicéfalos del tipo Tolteca que se esparcieron por todas partes. 3a. Braquicéfalos más recientes del tipo atapasco, tales los apaches del norte de México, y 4a. Los esquimales "que constituyen el grupo más reciente".4

Para la tesis que desarrollamos en este ensayo, tienen particular interés las siguientes ideas de Herdlicka glosadas por Arthur Ramos: "No obstante de que el hombre americano no es autóctono y de que ha provenido de troncos mongoloides, sus culturas ofrecen características tan alejadas de las culturas asiáticas que se pueden considerar, en la realidad, como autóctonas. Sus lenguas, su cultura material, sus instituciones, fueron experiencias acumuladas en el suelo del Nuevo Mundo".

Frente a las teorías de Herdlicka y de los otros autores citados que las prohijaron se levantó la crítica de varios sabios europeos hasta con cierta intención irónica, pues Hernán Tenkate las llamó con el nombre genérico de "Monroísmo antropológico" y expusieron un punto de vista diverso, basado en la escuela histórico-cultural.

Paul Rivet sostuvo, del propio modo que otros autores, Quatrefages entre ellos, que la América recibió la inmigración no sólo del hombre mongoloide, sino de habitantes de Oceanía y adujo pruebas antropológicas, etnológicas y lingüísticas.⁵

Las pruebas antropológicas consisten en las semejanzas halladas por Quatrefages, Tenkate y Rivet, entre un cráneo del hombre de Laguna Santa y los cráneos de Nueva Guinea, entre las razas de Laguna Santa y las de Melanesia y Australia.

Las pruebas etnológicas se basan en las semejanzas culturales entre los habitantes de América y los malayo-polinesios. Esas semejanzas se refieren a la cultura material: parecido de las redes, la cerbatana, la flauta, el tambor de madera, el tambor cilíndrico de membrana de piel, etc., etc., o bien a otros

aspectos culturales: danzas rituales de máscaras, ciertos juegos de azar; mutilaciones dentarias, incrustación de los incisivos, fabricación de bebidas fermentadas por la maceración de frutos o granos, los ritos funerarios, etc.⁶

Por último, las pruebas lingüísticas se derivan de la comparación entre la lengua malayo-polinésica y el idioma del grupo hoka de California; del parentesco hallado entre el grupo chon de Patagonia y las lenguas de Australia.

Con fundamento en las pruebas mencionadas, Rivet afirma que el Continente Americano fue poblado por cuatro corrientes migratorias: a). Migración australiana. b). Migraciones malayo-polinésicas. c). Migración mongoloide. d). Migración esquimal.⁷

3. La gran dispersión racial. Nosotros pensamos que las semejanzas en la cultura material pueden ser el resultado de esfuerzos independientes para resolver iguales problemas, en pueblos de parecidas condiciones evolutivas. Las demostraciones lingüísticas son, acaso, más impresionantes; pero de ninguna manera decisivas. Nos inclinamos hacia la opinión de Arthur Ramos, quien dice: "en conclusión, no se pueden poner en duda los orígenes mongoloides de los indios del Nuevo Mundo y en cuanto se refiere a las migraciones de otras procedencias, la cuestión queda abierta".

Lo cierto es que, procedentes de Asia, penetraron en tierra americana, en distintas épocas, varias grandes corrientes migratorias de razas mongoloides. Es decir, no de uno sólo sino de diversos troncos raciales de origen mongoloide. En consecuencia, desde un principio la población del Nuevo Continente fue heterogénea, si bien reconociendo un fondo racial común.

A medida que penetraron en las nuevas tierras los diferentes grupos mongoloides, se produjo una constante y extensa dispersión racial. Cada grupo buscaba los lugares más propicios para establecerse y llevado por esa necesidad vital, se aventuraba en frecuentes peregrinaciones. Fue así como se estableció el hombre en América desde Alaska y el Canadá, hasta la Patagonia, creando distintas unidades políticas y desarrollando diversas culturas y civilizaciones.

⁴ ARTHUR RAMOS, op. cit., pp. 38 y 39.

⁵ ARTHUR RAMOS, op. cit., p. 40.

^{*} Arthur Ramos, op. cit., p. 41.

ARTHUR RAMOS, op. cit., p. 42.

* ARTHUR RAMOS, op. cit., p. 43.

Composición Racial de la Población Mexicana

- 1. La población de México en la época precolonial. 2. La conquista de México. Sus efectos políticos y demográficos. 3. Origen del problema racial de México. 4. Insuficiente mestizaje. 5. Deficiente aculturación. 6. La población de la Nueva España a fines de la época colonial.
- 1. La población de México en la época precolonial. En la gran dispersión racial de que hablamos en el capítulo anterior, México fue paso obligado de muchas corrientes migratorias. Fuertes grupos de éstas se asentaron o pretendieron asentarse definitivamente en el altiplano y en las costas, buscando siempre lugares propicios, es decir, las tierras más fácilmente explotables por medio de técnicas agrícolas primitivas: las cercanas a los ríos, lagos, lagunas, o en regiones tropicales feraces.

No se sabe a punto fijo, quiénes fueron los primeros pobladores de lo que hoy es la República Mexicana. Este es un punto obscuro de su historia en torno del cual se han expuesto diferentes teorías, desde la que se forjó sobre restos fósiles de gran tamaño para afirmar que los primitivos habitantes de México pertenecían a una raza de gigantes, hasta la que partiendo de hallazgos arqueológicos tales como la cabeza de Hueyapan y numerosas piezas de cerámica, en las que se creyó advertir rasgos y características negroides, aseguró que México fue poblado, en un principio, por una raza negra.⁹

Estas dos hipótesis han sido definitivamente rechazadas para sustituirlas por otras que tampoco arrojan luz definitiva. Para algunos autores, el territorio mexicano fue habitado, en un principio, por una raza a la que se da el vago nombre de arcaica. De ella se han encontrado restos humanos, sepulturas, cerámica, debajo de grandes capas volcánicas, y no habiendo vestigios anteriores de otra raza, se la considera la más antigua; pero mientras arqueólogos tan eminentes como el Dr. Manuel Gamio que identifica a la raza arcaica con los otomíes, hay quien rebate esa opinión.¹⁰

Historiadores como Chavero, Alfonso Toro y otros, fundándose en datos aportados por los cronistas de los primeros tiempos de la Colonia —Sahagún, Motolinia, Mendieta—, consideran que los otomíes fueron los primeros pobladores de México.

Otros habitantes de nuestro país que son considerados como muy antiguos, son los olmecas, de cuya cultura se han hallado numerosos vestigios arqueológicos que sirven de base a diversas hipótesis y teorías en las que menudean los interrogantes y las conjeturas.¹¹

No son más claras las noticias que se tienen sobre muchos de los grupos raciales que poblaron el territorio de México; los tarascos, los huastecos, etc. Inclusive de pueblos tan grandes y de civilizaciones tan desarrolladas como el de los maya-quichés, nada hay concretamente cierto respecto de su origen, pues los historiadores les atribuyen diversa procedencia: del oriente, del norte, de las Antillas, o bien se afirma que varios grupos migratorios de estas tres direcciones poblaron la Península de Yucatán.

El problema de la primitiva distribución de las razas que habitaron el suelo mexicano, se agrava por el hecho de que arqueólogos e historiadores enfocan sus esfuerzos a la delimitación de las culturas y civilizaciones que son conceptos diversos del concepto de raza que es el que a nosotros nos interesa en este ensayo. Se advierte, con toda claridad, que dentro de una cultura o de una civilización, pueden comprenderse grupos raciales diferentes, porque cultura y civilización se propagan por la necesidad, por la imitación, por los contactos entre los pueblos, por la dominación y en consecuencia, una misma civilización no corresponde siempre a una misma raza.

Sin desconocer que la historia podría arrojar mucha luz en las cuestiones sociológicas derivadas del origen y distribución geográfica de las razas que poblaron el territorio de México, en la época precolonial, ante la imposibilidad de obtener de esa disciplina datos fehacientes, nos concretaremos a trazar un esquema que nos parece fundamentalmente cierto y desde luego, suficiente para nuestros propósitos:

- A). El territorio de la hoy República Mexicana fue teatro, en épocas remotas, de una serie de migraciones de pueblos de raza mongólica, procedentes de Asia.
- B). Aun cuando de un origen mongoloide común, esos pueblos eran dife-

^o Alfredo Chavero, México a Través de los Siglos, t. I, p. 57.

¹⁰ Manuel Gamio, Las Excavaciones del Pedregal de San Angel y la Cultura Arcaica del Valle de México, Tercera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1932. Miguel O. de Mendizábal. Los Otomies no fueron los primeros pobladores del Valle de México. Su identificación con los arcaicos es errónea e infundada. Trabajo presentado al Primer Congreso de Historia, en Oaxaca.

¹¹ Wigberto Jiménez Moreno, El Enigma de los Olmecas, sobretiro de Cuadernos Americanos, No. 5, México, D. F., 1942.

rentes desde el punto de vista somático y cultural, porque no descendían de uno sólo sino de varios troncos de la raza mongólica.

- C). No puede desecharse la posibilidad de que el actual territorio de México haya sido poblado, también, por grupos étnicos que llegaron de las Antillas, pertenecientes a raza o razas diversas de la mongoloide.
- D). Los pueblos que invadieron el territorio de México estaban organizados y habían desarrollado una cultura, si bien no todos se hallaban en igual estado evolutivo, sino que unos habían alcanzado más alto grado de desarrollo que otros.
- E). Las migraciones de grupos mongoloides y los pueblos de otras razas, hacia el territorio de México, no se realizaron en una misma época, ni simultáneamente, sino en diferentes épocas y en diversas oleadas.
- F). Los primeros grupos étnicos que llegaron al territorio de México, se establecieron en las regiones agrícolamente propicias a sus técnicas incipientes o a su economía de recolectores y con el transcurso del tiempo desarrollaron culturas y civilizaciones semejantes; pero con variaciones substanciales.
- G). En estos pueblos se presentó el fenómeno señalado por el sociólogo árabe Ibn Kaldum, para las tribus del desierto africano. En cuanto los pueblos indígenas se hicieron sedentarios y se organizaron en pequeños Estados, perdieron las cualidades de frugalidad, valor, sacrificio, de sus tiempos migratorios. En cambio, otros grupos raciales que habían templado su carácter y sus fuerzas en largas peregrinaciones, al llegar al territorio ocupado por los primeramente establecidos, los vencieron y, en algunos casos, los expulsaron.¹²
- H). Unas veces, los vencidos siguieron hacia el sur en nueva peregrinación buscando tierras propicias para volver a establecerse y otras, dejaron las zonas disputadas remontándose a las montañas o recluyéndose en regiones más o menos cercanas; pero de inferiores condiciones vitales.
- I). Durante centurias el territorio mexicano fue teatro de corrientes migratorias y luchas entre los grupos raciales mongoloides que pugnaban por hallar un asiento definitivo. Como resultado de esas migraciones y luchas, se fue distribuyendo la población en forma irregular. Algunos grupos raciales conservaron su unidad étnica dentro de un habitat determinado; pero otros, se vieron frag-

mentados y con el transcurso de los siglos, cada porción segregada del continente primitivo, perdió sus características originales y adquirió otras y su idioma se transformó hasta constituir una lengua propia.

Cuando llegaron los españoles al nuevo Continente, habían cesado las grandes corrientes migratorias y por lo que respecta a la antigua Anáhuac, su territorio estaba dividido entre numerosos grupos raciales organizados en pequeños cacicazgos y reinos con fronteras más o menos definidas. Solamente en el norte del país aún eran frecuentes las incursiones de tribus nómadas.

Los pueblos sedentarios, después de la titánica lucha por la posesión de las mejores tierras, parecían haber llegado a una situación política de coexistencia más o menos pacífica. Los derrotados en las guerras que a menudo emprendían unos reinos y cacicazgos contra otros, ya no eran desalojados de los territorios que ocupaban por los vencedores ni emigraban en busca de nuevo acomodo, sino que se convertían simplemente en aliados y tributarios de aquéllos.

2. La conquista de México. Sus efectos demográficos. Al iniciarse la conquista de México por los españoles, éstos se enfrentaron con un país extremadamente dividido. No es posible señalar de manera precisa el número de pueblos que habitaban el territorio de Anáhuac en esa época; pero si nos guiamos por el de sus idiomas resulta que, según Orozco y Berra, ascendían a 719 y según Mendizábal y Jiménez Moreno, "el total de las lenguas precortesianas era de ciento veinticinco". ¹³

Cierto que la lengua no es base suficiente para distinguir a los pueblos ni a las razas; pero significa una barrera tras de la cual se agrupan, generalmente, individuos entre los que existen semejanzas antropológicas y culturales, formando, así, unidades étnicas bien definidas. En la época precolonial, inmediatamente anterior a la conquista, esas unidades eran, además, políticas, porque cada grupo que pudiéramos llamar lingüístico, estaba organizado de manera más o menos parecida, en reinos o cacicazgos.

Desde el punto de vista sociológico, no pierden validez estas observaciones por el hecho de que las lenguas indígenas precoloniales no fuesen autónomas o independientes, sino modificaciones o derivaciones de un reducido número de lenguas matrices, porque si esto tiene importancia científicamente considerado, en la realidad de la vida social el hecho es que los pueblos o grupos étnicos que hablaban idiomas lingüísticamente emparentados, no se entendían entre sí.

¹² Véase, Lucio Mendieta y Núñez, Breve Historia y Definición de la Sociología, La Sociología y la Investigación Social. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1971, pp. 50 y siguientes.

¹⁸ Jorge A. Vivó, Razas y Lenguas Indígenas de México. Su distribución geográfica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, MCMXXX. Publicación número 52. México, D. F. 1941, pp. 28 y 41.

En la época de la conquista, había, en consecuencia, muchos pueblos indígenas, sin que pueda precisarse su número, entre los cuales eran evidentes ciertas semejanzas antropológicas fundamentales porque todos pertenecían a diversos troncos de una misma raza: la mongoloide; también se advertían, en esos pueblos, semejanzas de organización política y social y de esenciales rasgos de cultura. Pero al lado de estos caracteres relativamente coincidentes, que parecían unirlos, tenían otros que los separaban: el idioma, desde luego y ciertas diferencias somáticas, tradiciones y costumbres que daban a cada grupo conciencia de su propio ser frente a los otros, conciencia de raza que se cultivaba mediante estricta endogamia y recio espíritu religioso.

Sin embargo, a pesar de las diferencias, anotadas esquemáticamente, creemos que, con el transcurso del tiempo la unidad fundamental de raza y cultura habría acabado por imponerse bajo la presión política y militar de los pueblos más fuertes. El azteca y sus aliados los acolhuas y texcocanos, parecían, al arribar Hernán Cortés a playas mexicanas, los indicados para lograr la unificación, si no de todos, de gran parte de los grupos raciales indígenas que habitaban en el territorio de Anáhuac, pues los habían sometido a su dominio; pero sin consolidarlo de manera definitiva por medio de la transculturación y el mestizaje. Esa circunstancia favoreció a los conquistadores que tuvieron, en aquellos grupos vencidos por los aztecas, sus mejores aliados para realizar la conquista de México.

Los efectos políticos de la conquista se dejaron sentir bien pronto porque transformó a aquel mosaico de unidades políticas, de pueblos y de razas, que era el México antiguo, en una sola entidad sujeta al dominio de los reyes españoles: "La Nueva España", sentando, así, las bases de un nuevo Estado y de una nueva nacionalidad.

En el aspecto racial, la conquista vino a crear un problema que antes no existía, pues dentro de cada cacicazgo y reino de la época anterior, su población era homogénea racial y culturalmente. Cada una de estas unidades políticas constituía una verdadera nación porque su pueblo estaba unido por una misma religión, una misma lengua, una misma raza y una misma cultura. Pero en cuanto los españoles sometieron a su dominio a todos esos reinos y cacicazgos y crearon la entidad política de "La Nueva España", surgió el problema racial de México porque, al incorporarlos en su seno, la población total de la colonia resultó necesariamente heterogénea en sus contingentes indígenas y esa heterogeneidad se agravó con dos nuevos elementos: los blancos y los mestizos, resultado, estos últimos, de la unión de aquellos con las mujeres indías.

En el aspecto demográfico, los efectos de la conquista fueron muy irre-

gulares puesto que no logró, ni al cabo de tres siglos, la completa mezcla de conquistadores y conquistados.

A la heterogeneidad racial se agregó la cultural, pues la conquista puso en contacto dos culturas: la española y la indígena, que no lograron fundirse en una sola.

Todo esto se debió a las siguientes causas que es necesario tratar separadamente: insuficiente mestizaje e insuficiente aculturación.

- 4. Insuficiente mestizaje. La insuficiencia del mestizaje se explica por estas causas:
- A) El número de españoles que llegaron a las tierras conquistadas fue muy reducido si se compara con la población indígena que la habitaba. La desproporción enorme entre las dos razas en contacto, durante toda la época colonial, determinó la lentitud y la insuficiencia del mestizaje.
- B) La mezcla de razas se realizó en un solo sentido: de españoles a indias, porque las mujeres españolas que llegaron a México, se unían, casi siempre, con los españoles y no con los indios de quienes se hallaban alejadas por las diferencias de raza, de cultura y de status social.
- C) Las crueldades de la conquista hicieron que grandes masas de indios se remontaran a regiones inaccesibles o insalubres y que se mantuvieran en completo aislamiento.
- D) Las leyes españolas, para impedir que los indígenas fuesen explotados y maltratados por los colonos, prohibieron a éstos habitar en los pueblos de aquéllos, dificultando, así, el contacto racial.¹⁴

Como resultado de estas circunstancias, la población de la Nueva España fue, durante toda la época colonial, heterogénea en extremo, pues a las diferencias raciales existentes entre la población de la Nueva España fue, durante toda la época colonial, heterogénea en extremo, pues a las diferencias raciales existentes entre la población indígena que, como hemos dicho, provenía de diversos troncos mongoloides, se sumaron los mestizos, resultado de la unión de españoles e indias, los blancos o sea los colonos y buen número de negros importados por estos para el trabajo de las minas.

La mezcla entre indios, blancos y negros; entre los mestizos y los indígenas

¹⁴ Lucio Мендієта у Núñez, "El Problema Indígena de México". Revista Internacional de Sociología. Madrid. No. 28. Octubre-diciembre de 1949.

y blancos; entre mestizos y negros y entre los productos de estos mestizajes, dio por resultado la procreación de diversos tipos étnicos que fueron designados en la época colonial con las siguientes denominaciones:

Español con india: mestizo. Mestizo con española: castizo Castizo con española: español. Español con negra: mulato. Mulato con española: morisco. Morisco con española: salta atrás. Salta atrás con india: chino. Chino con mulata: lobo. Lobo con mulata: jíbaro. Iíbaro con india: albarazado. Albarazado con negra: cambujo. Cambujo con india: sambayo. Sambayo con mulata: calpan mulata. Calpan mulata con sambayo: tente en el aire. Tente en el aire con mulata: no te entiendo. No te entiendo con india: allí te estás.

Todos estos tipos y nombres, se hicieron ostensibles y usuales durante gran parte de la época colonial; pero a fines de ésta, la clasificación racial de la población de la Nueva España comprendía únicamente blancos, mestizos e indios, pues ni los negros ni las llamadas "castas", denominación general que se daba a la mayoría de los mestizajes antes enumerados, con excepción de los mestizos de español e india, constituyeron grupos importantes.

5. Deficiente aculturación. A la heterogeneidad racial de la Nueva España, se agregó, bien pronto, la heterogeneidad cultural. Los reinos y cacicazgos que había cuando llegaron los españoles a conquistarlos, poseían, no obstante la diversidad de idiomas y otras peculiaridades, una cultura común, pues su organización social, sus costumbres, su religión, su economía, sus conocimientos, y sus actitudes ante el mundo y la vida eran semejantes. En cuanto perdieron su autonomía y pasaron a formar parte de la nueva entidad política creada por los conquistadores, se pusieron en contacto, en la Nueva España, dos culturas: la indígena y la europea española. A lo largo de tres siglos de dominación, los españoles no lograron incorporar a los indios a su cultura por las siguientes causas:

- A) Desestimaron la cultura indígena en virtud de que se hallaba fuertemente ligada a sus concepciones religiosas.
- B) La cultura indígena era, en esencia, tan distinta de la española que no fue posible hallar puntos fundamentales de contacto entre ambas, que favorecieran la transculturación.
- C) La mayor parte de los españoles vinieron a la Nueva España para explotar sus riquezas y no en plan de conquista espiritual. No se preocuparon de difundir su cultura.
- D) Es más, muchos colonos españoles se opusieron a la elevación cultural del indio, para mantenerlo en estado de sujeción y explotarlo más fácilmente.
- E) Los únicos que se ocuparon de difundir entre los indígenas la cultura española, fueron los misioneros y en general los sacerdotes; pero aun cuando su obra educativa resultó admirable, especialmente en los primeros años de la colonia, no pudieron implantar en todos los órdenes de la vida social e individual aquella cultura. La tarea era enorme y el número y los recursos de quienes la emprendían, muy limitados. Es cierto que muchos indios adoptaron la religión católica, aprendieron el idioma castellano, a leerlo y a escribirlo y otros conocimientos elementales. También adquirieron ciertas técnicas agrícolas e industriales de los españoles y algunas costumbres; pero a pesar de todo ello, siguieron viviendo dentro de su cultura ancestral. No se realizó, en consecuencia, una fusión, sino más bien una superposición de culturas en la cual la indígena, en sus aspectos fundamentales, permaneció fuertemente arraigada en la vida material y espiritual del indio.¹⁵
- 6. La población de la Nueva España a fines de la época colonial. Como resultado de los factores negativos creados por la conquista a fines de la época colonial, la población de la Nueva España, desde el punto de vista étnico, estaba dividida en tres grandes grupos: blancos, mestizos e indígenas. Blancos eran los españoles peninsulares y criollos sus hijos y demás descendientes, mestizos los hijos de españoles e indias y las castas y los indios, la gran masa de aborígenes dividida en diversas ramas étnicas y lingüísticas.

Abad y Queipo, estimó, a fines de la época colonial, que los blancos europeos constituían el diez por ciento de la población total. Don Francisco Navarro y Noriega hizo cálculos muy aproximados y llegó a la conclusión de que el número de habitantes de la Nueva España ascendía, en 1810, a 6.112,915, de

E Lucio Mendieta y Núñez, op. cit.

los cuales 3.676,281 eran indios; 1.338,796, individuos de raza mezclada (mestizos y castas) y 1.097,928, europeos o españoles americanos (criollos).

De acuerdo con estas cifras, resulta que la población indígena alcanzaba al iniciarse el movimiento de independencia de México, más del cincuenta por ciento de la población total.

Culturalmente, los blancos pertenecían, desde luego, a la cultura española. En cuanto a los mestizos, un buen número de ellos, los reconocidos por sus padres españoles o los que lograban vivir en las villas y ciudades de importancia, se hallaban prácticamente incorporados a la misma cultura; los que permanecían en los medios rurales, a la cultura indígena. De los indios, sólo unos cuantos, por circunstancias especiales, lograron asimilarse completamente la cultura de los conquistadores y muchos parte de ella. La gran masa permanecía, a fines de la época colonial, fiel a sus lenguas nativas y a sus costumbres precoloniales.

III

LA POBLACIÓN DE MÉXICO INDEPENDIENTE

- 1. La población de México en el siglo XIX. 2. La población de México en el siglo XX. 3. La población indígena actual. 4. ¿Raza o razas indígenas?
- 1. La población de México en el siglo XIX. Durante el siglo XIX no hubo en realidad cambios substanciales en la composición demográfica de México. A pesar de las frecuentes asonadas y de las revoluciones que conmovieron al país durante esa centuria, la población siguió aumentando alimentada por dos corrientes: la inmigratoria y la de su propia multiplicación.

A partir de la independencia de México, desaparecieron las restricciones impuestas en la época colonial a la aceptación de extranjeros en la Nueva España. Contrariamente a la política adoptada en esa época, los primeros gobiernos independientes de México se preocuparon por estimular la colonización del territorio nacional especialmente con europeos. Desde 1823 se sucedieron los decretos y las leyes de colonización hasta la de 1875 que fue la última dictada en el siglo antes mencionado. Se llegó, inclusive, a nombrar agentes

¹⁸ Lucio Mendieta y Núñez, El Problema Agrario de México, y la Ley Federal de Reforma Agraria. 11a. Editorial Porrúa, 1971., pp. 101 y 133.

de México en el Viejo Continente para promover la inmigración de europeos ofreciéndoles tierras y otras franquicias.

Si desde el punto de vista agrario y agrícola, puede decirse que las leyes de colonización dictadas durante el siglo XIX no tuvieron éxito, en cambio sí atrajeron a la República Mexicana a buen número de extranjeros de distintas nacionalidades, quienes no se dedicaron, en su mayoría, a la explotación de la tierra según eran las finalidades de la legislación citada, sino a la industria, a la minería, al comercio y se avecindaron en las villas y ciudades de importancia. De este modo aumentó el criollismo, puesto que éste ya no dependió, desde entonces, únicamente de los españoles que venían a establecerse a México.

También aumentó el número de mestizos a lo largo del siglo XIX, porque los constantes movimientos de tropas compuestas en su mayoría por indígenas y oficiales blancos o mestizos, las acciones militares sobre villas y ciudades, etc., pusieron en contacto a gentes de diversas regiones del país en condiciones anormales, favoreciendo las uniones sexuales entre aquellas en forma pacífica o por el abuso y la violencia de los vencedores a raíz de los hechos de armas sobre las poblaciones atacadas.

El crecimiento numérico de la población extranjera, fue otro factor que acrecentó el mestizaje porque éste no dependió ya solamente de las uniones de españoles y criollos con indias, sino también de las uniones con éstas, de otros extranjeros y de sus descendientes.

Los zonas de mestizaje, durante el siglo XIX, siguieron siendo las villas y ciudades y los medios rurales, agrícolas y mineros, que frecuentaban los blancos por razones de trabajo.

El mestizaje, sin embargo, en la época mencionada, no obstante su progreso, no logró modificar la proporción en que se hallaban a fines de la época colonial, los tres elementos de la población mexicana. Para ello habría sido indispensable que uno de esos elementos, el indígena, hubiese permanecido estacionario; pero si bien es cierto que muchos grupos aborígenes desaparecieron o vieron diezmada su población por la miseria, las guerras civiles y las enfermedades, otros, en cambio, aumentaron notablemente.

Desde el punto de vista cultural el siglo XIX tampoco ofrece cambios de importancia sobre la población indígena. El constante estado de agitación del país y la sempiterna penuria del erario, bajo sus diferentes gobiernos a partir de la independencia, impidieron que desarrollaran una acción educativa eficiente en los medios rurales.

2. La población de México en el siglo XX. Los primeros años del siglo XX

se caracterizaron por una intensificación de la inmigración extraniera europea principalmente y por el aumento de empresas e industrias en las ciudades más importantes y en las regiones de mejores recursos económicos del país, con lo cual aumentaron las áreas de mestizaje. También en esos años se llegaron a coronar los esfuerzos que se venían haciendo por parte del gobierno del general Porfirio Díaz en materia educativa y recibió cierto impulso la educación destinada a las masas; pero en cambio, en el aspecto económico hizo crisis la excesiva concentración agraria, el sistema de peonaje de las haciendas, los abusos de los jefes políticos y de otras autoridades, la miseria del campesinado y el continuismo de una administración que se había apoderado de México desde hacía treinta años. Todo esto provocó la revolución de 1910 y los movimientos armados subsecuentes que no fueron sino continuación, en cierto modo, del iniciado en ese año por don Francisco I. Madero. Fuertes núcleos de población indígena tomaron parte en la revolución, pues sus filas se nutrieron principalmente con gentes del campo y en el campo de México la inmensa mayoría de sus habitantes son indios.

Los efectos de la revolución, desde el punto de vista demográfico, económico y cultural, fueron los siguientes:

- A) Como en todos los casos de guerras civiles, se pusieron en contacto grandes contingentes étnicos de diversas regiones de la República, favoreciéndose así el mestizaje.
- B) Buen número de indígenas y de mestizos alcanzaron grados de dirigentes, desde oficiales hasta generales en los ejércitos revolucionarios y ascendieron, de ese modo, en la escala social, incorporándose a la vida nacional y a la cultura moderna.
- C) La revolución concretó sus tendencias en una serie de doctrinas sociales, entre ellas, la Reforma Agraria, que favoreció, aun cuando defectuosa, irregularmente, con repartos de tierras, a la población campesina.
- D) También desarrollaron los gobiernos revolucionarios una política educativa y de comunicaciones cada vez más intensa, en beneficio de los medios rurales.
- E) En el aspecto demográfico, las administraciones que pudiéramos llamar posrevolucionarias o emanadas de la Revolución, limitaron los movimientos migratorios de extranjeros hacia el país, mediante las Leyes de Población.
- 3. La población indígena actual. Sin embargo, la cuestión racial sigue en pie porque las transformaciones a que hemos aludido no han logrado ni la fusión de la población mexicana en un mestizaje total, ni la aculturación com-

pleta del indio, su incorporación a la vida moderna, a la civilización occidental.

Desde principios del siglo XIX, muchos grupos indígenas, especialmente de los avecindados en el norte del país, empezaron a decaer y desaparecieron hacia fines de esa centuria, por emigración hacia los Estados Unidos, por extinción, por fusión con otros pueblos de indios o por el mestizaje con los blancos. Pero al propio tiempo las razas indígenas que subsistieron, dado su alto índice de natalidad y no obstante la tremenda mortalidad infantil que las azota, aumentaron el número de sus miembros manteniendo, a través de los años, una alta proporción en la población total del país.

La población indígena actual se compone de aproximadamente cuarenta y siete grupos que son los siguientes, distribuidos en diversas regiones del territorio nacional:

Nombre de los grupos étnicos	Regiones de la República Mexicana en que habitan			
Amuzgos Letter pare microst del pare Mexicola del pare Mexicola del pare d	Estado de Oaxaca, Estado de Guerrero; en Oaxaca, Municipios de San Pedro Amuzgo e Ipalapa; en Guerrero, Municipios de Ometepec, Tlacoachixtlahuaca y Xochistlahuaca.			
Chochimi-Quilihuas	Baja California: Sureste del Municipio de Ensenada.			
Coras depinated absoluted absoluted	Estado de Nayarit: Municipios de Acaponeta y Rosamorada, Sierra del Nayar.			
Cucapas	Estado de Sonora. San Luis Río Colorado,			
Cuicatecos d'antonnel chi-	Estado de Oaxaca: Distritos de Cuicatlán, Nochistlán, en los Municipios de Concepción Papalo, San Juan Tepeuxtla, Santa María Papalo, San Andrés Teotelapan, Santos Reyes Papalo, Santa María Tlalixteco, San Pedro Teutila, San Francisco Chilapa, Santiago Huachilla, San Juan Bautista y Santiago Nacaltepec.			
Chatinos and absorption of the property of the				

Chichimecas-Jonás	Estado de Guanajuato: La Misión, San Luis de la Paz.
Chinantecos	Norte del Estado de Oaxaca: Ixtlán, Choapa, Tuxtepec, Cuicatlán.
Chochos o Chuchones	Estado de Oaxaca: Distrito de Coixtlahuaca.
Choles Choles Choles Choles	Estado de Chiapas: Municipios de Huitupan, Salto de Agua, Sabanilla, Tila, Yajalón.
Chontales de Oaxaca	Estado de Oaxaca: Distritos de Yautepec y Te- huantepec, pueblos de Tequixistlán y Ecatepec.
Chontales de Tabasco	Estado de Tabasco: Región Central. Munici- pios de Nacajuca, Centro, Centla, Macuspana, Jalpa y Tacotalpa.
Huaves	Estado de Oaxaca: poblados de Santa María del Mar, San Mateo del Mar, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar. Cerca del Golfo de Tehuantepec.
Huastecos	Estado de San Luis Potosí, parte oriental del Estado de Veracruz y Municipio de Mextitlán en el Estado de Hidalgo. Algunos en el Estado de Tamaulipas.
Huicholes	Estado de Jalisco: Municipios de Mexquitic y Bolaños. Estado de Nayarit: Municipio de la Yesca. Sierra de Berbería. Estado de Durango: Municipio de Huazamota.
Kikapoos	Estado de Coahuila: Ranchería de El Naci- miento.
Lacandones	La Selva al noroeste del Estado de Chiapas. Municipio de Ococingo en once "caribales": Santo Domingo, La Ilusión, Arenas, Peljichico y Pelja Grande, Ocotal, La Canja, Chan, Cedro, Puná, Metzaboc.
Mames of table alupa (Acacoyahua, Bejucal de Ocampo, Cacahuatan, Comalapa, Chicomusclo, Frontera, Hidalgo,

Canaria Lagraphia, Tame	nir, Remate, Siltepec, Tapachula, Tuxtla Chi- co, Tuzatán, Urión y Juárez.
Matlazincas (pirindas)	Estado de México: Valle de Toluca, Pueblo de Mexicatzingo, Municipios de Ocuila y Temascaltepec.
Mayas 111/2 and the first all of a considerations of the consideration o	Estado de Yucatán. Territorio de Quintana Roo y parte de Campeche.
Mayos and ab ordinary	Estado de Sonora: orillas del Río Mayo, Alamos, Baroyeca. Estado de Sinaloa: Municipio de Choix el Fuerte, Los Mochis.
Mazahuas	Estado de México: Toluca. Municipios de San Felipe del Progreso, Jocotitlán, Timilpan y Atla- comulco.
Mazatecos	Estado de Oaxaca: Distritos de Teotitlán, Tux- tepec y Cuicatlán. Estado de Puebla: Munici- pio de San Sebastián Tlacotepec.
Mixes mouth ob obstall sideres	Estado de Oaxaca: Pueblos de Guechicovi, Tototepec, Ayutla, Mazatlán, Tlahuilotepec, Zacatepec.
Mixtecos onaucatell adecodalM shool in Quarter I manustanic T or onaucatenous I manus I al a	Estado de Oaxaca: Distritos de Huajuapan de León, Coixtlahuaca, Nochistlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Jamiltepec, Juquila. Estados de Gue- rrero, Puebla, Veracruz (en menor cantidad).
Náhuati (mexicanos)	Estado de San Luis Potosí: Tamazunchale; Estado de Veracruz, Estado de Hidalgo, Estado de Puebla (Zacapoaxtla). Estado de Guerrero. En el Distrito Federal (Milpa Alta). Estado de Morelos, Estado de México, Estado de Tlaxcala, Estado de Michoacán.
Ojitecos V latiupcel A ab migitim M co	Tuxpan, Jalisco. Teotitlán del Camino, Oaxaca. Estados de México, de Michoacán, de Morelos, de Puebla, de San Luis Potosí, Tlaxcala, Vera- cruz y Distrito Federal.
Otomies	Estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo.
Pames built should picked to the	Estado de San Luis Potosí: Sierra Gorda, Mu-

nicipios	de	Santa	Catarina,	Lagunillas,	Tama-
zopo.					

Estado de Sonora: Municipios de Caborca y Saric.

Estado de Sonora: Rancherías de Maicoba, Quipurito, San Antonio de las Huertas, Municipios de Onavas, Ures, Soyopa, Batuc.

Estado de Puebla: Municipio de San Gabriel Chilac, Zapotitlán, Tlacotepec, Coyotepec, Tepeji de Rodríguez, Tenango de López, Ixcaquixtlán, Santa Inés, Ahuatempan, Coyuca y Zacapela.

Estado de Veracruz: Municipios de Catemaco y Hueyapan de Ocampo, Soteapan, Mayacopan Sayula, Oluta, Acayucan y Texitepec.

Estado de Sonora: Isla del Tiburón, Bahía de Quino.

Estado de Chihuahua: Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichic. Estado de Durango: Tamazula, Guanaceví.

Noroeste del Estado de Michoacán, Pátzcuaro, Santa Ana Chapitiro, Tzintzuntzan, Iratzio, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, Erongarícuaro, Centro del Lago de Pátzcuaro, Yeguén, Tecuari, Jurácuaro, Pacanda, Sierra Tupátaro, Lagunilla, Zicalari, Santa Catarina, San Lorenzo, Capácuaro, Cherán, Nahuatzen, Teremendo, Huaniqueo, Paracho, Zacapu, Cañada de Chilchota, Carap, Tacuro, Ichán, Santo Tomás, Huancito, Zopoco, San Pedro, Acahuén, Tenaquillo, San Miguel, Urán.

Estado de Durango: Municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo. Estado de Nayarit: en la región Huajicori. Estado de Chihuahua: Municipio de Guadalupe y Calvo.

Estado de Hidalgo: Municipio de Huehuetla.

Madero, Tlachicilco y Santecomatlán. Estado de Guerrero: Municipios de Atlixco y Tlapanecos Zapotlán, Tlapa, Tlacopa, Malinaltepec, Atlamacingo, Costa Chica, Ayutla, San Luis y Azoyú. Tojolabales (Chañabales) Estado de Chiapas: Municipios de Comitán, La Independencia, las Margaritas y Altami-Estado de Puebla: Municipios de Olitla, Hue-Totonacos huetla, Hueytlalpan, Estado de Veracruz: Municipios de Papantla, Coxquihui, Coyutla y Zozolco. Triquis Estado de Oaxaca: Municipios de San Andrés y Santo Domingo, San José, Agencia Municipal de San Miguel y San Martín Intuyoso y Copala. Estado de Chiapas: Cordillera de Huitepec y Tzeltales Valle Ococingo. Estado de Chiapas: poblaciones de Zinacontán, Tzotziles Chamula, Simojovel, Mitontic y Pantalho. Yaquis Estado de Sonora: municipios Guaymas, Bacum, Cajeme, Rosario, Quiriego, Navojoa, Etchojoa, Onavas, Yécora. Estado de Oaxaca: Ixtlán, Villa Alta, Choapan, Zapotecos Etla, Zimatlán, Ejutla, Tlacolula, Ocotlán, Miahuatlán, Sola de Vega, Pochutla, Juquila, Yautepec, Tehuantepec, Juchitán. Zoques Estado de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Mezcapala, Chiapa, Pichucalco. Estado de Oaxaca: Municipios de San Miguel Chimalapa, San Martín Chimalapa y Niltepec. Estado de Tabasco: pueblos de Teapa, Topipilapa, Ayopa.

Estado de Veracruz: Municipios de Ixhuatlán de

4. ¿Raza o razas indígenas? Ante el crecido número de grupos indígenas que actualmente habitan en la República Mexicana, cabe preguntar si cada uno es una raza o si todos en conjunto forman una sola. Es este, a nuestro parecer, un problema de difícil solución.

504

Tepehuas

Tepehuanos

Pápagos Papagos Papago

Popolocas de Puebla

Popolocas de Veracruz

Pimas

Seris

Tarahumaras

Tarascos

La antropología y la historia, según hemos visto, demuestran, sin lugar a duda, que los mencionados grupos indígenas provienen de diversas ramas mongoloides; en consecuencia, no se puede hablar de raza indígena sino en plural: de razas indígenas. ¿Pero cuántas son ellas? ¿De qué número de ramas mongoloides provienen? Esta cuestión permanece aún sin respuesta satisfactoria. En algunos casos, como el de los tarascos, por ejemplo, se ignora la procedencia; en otros parece indudable que ciertos grupos indígenas conocidos con nombres diferentes, por los datos históricos que se tienen sobre ellos, pertenecen a un mismo grupo racial: los otomíes; pero en la actualidad esos grupos se diferencian mucho unos de otros por sus características somáticas, su idioma y su cultura.

Cada uno de los grupos indígenas que hemos enumerado tiene su propio idioma; pero los estudios realizados en el campo de la lingüística han clasificado esos idiomas en grupos, subgrupos, ramas, subramas y familias hasta reducirlos, como hace Jorge A. Vivó, a cinco grupos.¹⁷

Esto parecería indicar que emigraron a México cinco ramas mongoloides y que una vez establecidas, por vicisitudes históricas, luchas intestinas, por desmembramientos, guerras civiles, migraciones, se dividieron en varios grupos que permanecieron en relativo aislamiento y por ello los cinco idiomas primitivos, de cinco razas originales, se transformaron en numerosas lenguas con el transcurso del tiempo.

O bien que los varios grupos migratorios que en distintas épocas invadieron el territorio de la hoy República Mexicana, ya venían con idiomas distintos; pero descendientes, por decir así, de cinco matrices correspondientes a otras tantas ramas de la raza mongólica.

La lingüística, sin embargo, no resuelve el problema, porque aparte de que la identidad de lengua no siempre es identidad de raza, puesto que los idiomas pueden trasmitirse por la conquista, la dominación o las relaciones culturales, a pueblos diversos, lo cierto es que entre los grupos indígenas de México clasificados dentro del mismo grupo y hasta dentro de la misma familia lingüística, las diferencias antropológicas son muy notables.

Basta, en efecto, comparar a la simple vista los tipos seri, pápago, tarahumara, mexicano —que según la clasificación lingüística Mendizábal-Jiménez Moreno pertenecen al grupo lingüístico taño-azteca— para constatar que se trata de grupos étnicos completamente diferentes. Esta diferencia se advierte, sobre todo, en los rasgos fisiognómicos.

Si aceptamos la definición que hemos dado de raza humana como complejo biopsicosocial, entonces se llega a la conclusión de que cada uno de los cuarenta y siete grupos indígenas enumerados, constituye, actualmente, un grupo étnico distinto.

Es posible que, en un pasado remotísimo, los mencionados grupos indígenas se hayan originado de desmembramientos de una sola o de reducido número de razas mongoloides; pero al fraccionarse a su vez esos desmembramientos y al establecerse sus fracciones en diversas regiones de México, cada una de ellas formó una nueva raza por la influencia del medio físico y social sobre los individuos, que a lo largo de siglos determinó su tipo físico actual y el hecho de que el aislamiento de cada grupo y sus prácticas endogámicas, creó un fenotipo especial. Si agregamos la diferenciación de lenguas, de algunos rasgos culturales y de una psicología derivada de la herencia y de las circunstancias del medio social y de las vicisitudes históricas, tendremos explicado el complejo biopsicosocial.

Los hechos apoyan esta tesis, porque inclusive podría establecerse en el territorio de la República Mexicana una circunscripción geográfica precisa de cada uno de los grupos indígenas.

El análisis, por ejemplo, del carácter del yaqui: valiente, audaz, emprendedor; de su tipo físico varonil: adusto, resuelto; de su alimentación, su organización, sus costumbres, lo distinguen radicalmente del otomí: humilde, pacífico, físicamente endeble, subalimentado y vencido. El mismo análisis descubre en todos los grupos indígenas de México, diferencias fundamentales de carácter físico, psicológico y social que bastan para distinguirlos a pesar de los rasgos comunes que parecen identificarlos.

Digamos, finalmente, que cada individuo de cada grupo indígena tiene conciencia racial, se sabe distinto de los vecinos y a su vez, todos se distinguen entre sí con el nombre del grupo total: mayos, pimas, huicholes, etc.

Sociológicamente, a pesar de los parentescos lingüísticos y de los étnicos señalados por la historia y la antropología, cada grupo indígena de los que hemos enumerado es, actualmente, una realidad social, es una raza, puesto que tiene un fenotipo especial, una lengua, psicología y rasgos culturales diferenciales.

¹¹ Jorge A. Vivó, op. cit., p. 46.